



**Expte. SUBV-02/2021. Bases reguladoras y convocatoria de ayudas de emergencia a empresarios de atracciones recreativas de feria, radicados en el término municipal de Almería y afectados por la crisis derivada de la pandemia del COVID-19.**

**PUBLICACIÓN DE LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITUDES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS**

En relación con el expediente citado, se informa de que han cursado entrada en el plazo establecido para su presentación (del día 3 hasta el 24 de agosto de 2021, ambos inclusive) las siguientes solicitudes de ayuda:

Nº de entrada	Fecha de entrada	Presentador
2021043110	04/08/2021	MERCEDES DOMINGUEZ CAPUTO (fecha presentación en registro electrónico el 27/07/2021)
2021045555	17/08/2021	PEDRO ALCARAZ RODRIGUEZ
2021045579	17/08/2021	MARIA SOFIA ALCARAZ RODRIGUEZ

Una vez revisada la documentación, el órgano proponente decide:

- 1) Requerir subsanación de las siguientes solicitudes:
  - D. Pedro Alcaraz Rodríguez [deberá presentar correctamente la documentación establecida en los apartados 1.C.b), 1.C.c), 3 y 4 de la base 9ª de las reguladoras de la convocatoria].
  - Dª Sofía Alcaraz Rodríguez [deberá presentar correctamente la documentación establecida en los apartados 1.C.b), 3 y 4 de la base 9ª de la convocatoria].
- 2) Excluir la solicitud de Dª Mercedes Domínguez Caputo, por ser entregada fuera del plazo habilitado para su presentación.

En Almería, en el día de la fecha que figura en la firma al pie del presente documento.

**EL SECRETARIO DEL ÓRGANO PROPONENTE, Jesús Colomina Figueredo.**

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
COLOMINA FIGUEREDO JESUS	27-12-2021 13:40:26